



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 55, fecha: viernes, 20 de Marzo de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ILLANA

### ANUNCIO DE AMPLIACIÓN DEL PRIMER PERÍODO DE COBRO EN VOLUNTARIA

**728**

D. Francisco Javier Pérez del Saz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Illana, vistas las circunstancias excepcionales sobrevenidas a causa del virus COVID-19, en virtud de las competencias del artículo 21 del texto refundido de la Ley de Bases de Régimen Local

#### RESUELVO

Primero.- Ampliar el primer período de cobro en voluntaria de las Tasas Municipales por Suministro Domiciliario de Agua, Alcantarillado, Depuración de Aguas Residuales y Recogida de Basuras del primer semestre de 2020, y el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2020, hasta el 4 de junio de 2020, suspendiendo, en tanto se mantenga el Estado de Alarma, los días de atención en las oficinas del Ayuntamiento, dándole máxima difusión al acuerdo mediante inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, tablón de edictos y publicación en la página web municipal.

Segundo.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en próxima sesión que celebre.

Illana, a 17 de marzo de 2020, El Alcalde, Fdo.: D. Francisco Javier Pérez del Saz